



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

9L/PO/P-0911 De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre impulso de la Red RUP de Energía, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 4

9L/PO/P-0912 Del Sr. diputado **D. Pablo Rodríguez Valido**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre subasta específica para Canarias de energía eólica y fotovoltaica, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 4

9L/PO/P-0913 Del Sr. diputado **D. David Cabrera de León**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre actuaciones para normalizar el papel de la mujer en el mundo rural, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 5

9L/PO/P-0914 De la Sra. diputada **D.ª Migdalia Machín Tavío**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre la regulación de la acreditación de la competencia lingüística, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 5

9L/PO/P-0926 De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre conclusiones de la reunión del Comité Científico de Evaluación de Fenómenos Volcánicos de 5 de octubre de 2016, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 6

9L/PO/P-0927 De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre el programa de inserción sociolaboral dirigido a mujeres víctimas de violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 6

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

RETIRADAS

9L/PO/C-1088 De la Sra. diputada **D.ª Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre la Ley de Patrimonio Histórico de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa. Página 7

EN TRÁMITE

9L/PO/C-1175 Del Sr. diputado **D. Iñaki Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre el proyecto del CEIP Morro Jable, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 7

- 9L/PO/C-1176** De la Sra. diputada **D.^a Nayra Alemán Ojeda**, del **GP Socialista Canario**, sobre pago de la parte de la paga extra de 2012, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 8
- 9L/PO/C-1177** De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Hernández Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre la Casa de La Carta y El Palacio de Nava, Santa Cruz de Tenerife y La Laguna, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 8
- 9L/PO/C-1178** De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Hernández Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre los enclaves arqueológicos de La Zarza y La Zarcita en La Palma y El Julan, El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 9
- 9L/PO/C-1179** Del Sr. diputado **D. José Manuel Pitti González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre apertura de El Ramal de Fonsalía del anillo insular de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes. Página 9
- 9L/PO/C-1180** Del Sr. diputado **D. Francisco Antonio Déniz Ramírez**, del **GP Podemos**, sobre programa de lucha canaria, dirigida al Sr. presidente del Consejo Rector de RTVC. Página 10
- 9L/PO/C-1181** Del Sr. diputado **D. Francisco Antonio Déniz Ramírez**, del **GP Podemos**, sobre bloques de humor y de entretenimiento en la demanda de programación a las productoras, dirigida al Sr. presidente del Consejo Rector de RTVC. Página 10
- 9L/PO/C-1182** Del Sr. diputado **D. Francisco Antonio Déniz Ramírez**, del **GP Podemos**, sobre las asignaturas de Valores Cívicos y Educación para la Ciudadanía, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 11
- 9L/PO/C-1183** Del Sr. diputado **D. Francisco Antonio Déniz Ramírez**, del **GP Podemos**, sobre inclusión como lectivo del día 23 de diciembre de 2016, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 11
- 9L/PO/C-1184** Del Sr. diputado **D. Marciano Acuña Betancort**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre el Centro de Salud de Mala, Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 12
- 9L/PO/C-1185** Del Sr. diputado **D. Marciano Acuña Betancort**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre los servicios de atención a las adicciones, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 12
- 9L/PO/C-1186** De la Sra. diputada **D.^a Gladis Acuña Machín**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre centro integrado de formación profesional en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 13
- 9L/PO/C-1187** De la Sra. diputada **D.^a Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre las obras de la escuela infantil de Antigua, dirigida al Gobierno. Página 13
- 9L/PO/C-1188** De la Sra. diputada **D.^a Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre el nuevo Centro de Salud de Antigua, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 14
- 9L/PO/C-1189** De la Sra. diputada **D.^a Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre las obras del colegio de El Castillo, Antigua, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 14
- 9L/PO/C-1190** De la Sra. diputada **D.^a Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre ampliación del CEIP La Laguna, La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 15

- 9L/PO/C-1191** De la Sra. diputada **D.ª Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre las rutas de transporte en La Palma para el alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo el curso 2016-2017, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 15
- 9L/PO/C-1192** Del Sr. diputado **D. Guillermo Díaz Guerra**, del **GP Popular**, sobre la zonificación de la pesca submarina, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 16
- 9L/PO/C-1193** Del Sr. diputado **D. Gustavo Matos Expósito**, del **GP Socialista Canario**, sobre las ventas en los periodos de rebajas de invierno de 2015 y de verano de 2016, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 17
- 9L/PO/C-1194** Del Sr. diputado **D. Gustavo Matos Expósito**, del **GP Socialista Canario**, sobre prácticas abusivas en el sector de telecomunicaciones, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 17
- 9L/PO/C-1195** Del Sr. diputado **D. Gustavo Matos Expósito**, del **GP Socialista Canario**, sobre los proyectos asociados al programa MAC respecto al sector del comercio, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 18
- 9L/PO/C-1196** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre intérpretes de lengua de signos en las clases para alumnos sordos, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 18
- 9L/PO/C-1197** Del Sr. diputado **D. José Manuel Pitti González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre el deporte en el Plan de Marketing de Canarias de 2016, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 19
- 9L/PO/C-1198** De la Sra. diputada **D.ª Asunción Delgado Luzardo**, del **GP Podemos**, sobre la nueva carretera general del norte de la Palma LP-1 de Los Sauces a Barlovento, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes. Página 19
- 9L/PO/C-1199** De la Sra. diputada **D.ª Belén Allende Riera**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre conclusiones de la Mesa de la Energía Geotérmica que afecten a Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 20
- 

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

9L/PO/P-0911 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre impulso de la Red RUP de Energía, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.
(Registro de entrada núm. 8110, de 5/10/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.1.- De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre impulso de la Red RUP de Energía, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Socorro Beato Castellano, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento para su respuesta oral en Pleno.

PREGUNTA

¿Objetivos y prioridades que se persiguen con el impulso de la Red RUP de Energía?

En Canarias, a 4 de octubre de 2016.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

9L/PO/P-0912 Del Sr. diputado D. Pablo Rodríguez Valido, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre subasta específica para Canarias de energía eólica y fotovoltaica, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 8111, de 5/10/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.2.- Del Sr. diputado D. Pablo Rodríguez Valido, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre subasta específica para Canarias de energía eólica y fotovoltaica, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Pablo Rodríguez Valido, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC) al amparo en lo dispuesto en el artículo 173 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué supondrá la nueva subasta específica para Canarias de energía eólica y fotovoltaica anunciada recientemente tras la reunión del trabajo de la consejería que usted dirige con la Secretaría de Estado de Energía? En Canarias, a 4 de octubre de 2016.- EL DIPUTADO, Pablo Rodríguez Valido.

9L/PO/P-0913 Del Sr. diputado D. David Cabrera de León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre actuaciones para normalizar el papel de la mujer en el mundo rural, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 8114, de 5/10/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.3.- Del Sr. diputado D. David Cabrera de León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre actuaciones para normalizar el papel de la mujer en el mundo rural, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Cabrera de León, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara

PREGUNTA

El próximo día 15 de octubre se celebra el Día de la Mujer Rural, ¿qué actuaciones lleva a cabo la consejería para normalizar el papel de la mujer en el mundo rural y para destacar su importancia?

Canarias, a 5 de octubre de 2016.- EL DIPUTADO, David Cabrera de León.

9L/PO/P-0914 De la Sra. diputada D.ª Migdalia Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la regulación de la acreditación de la competencia lingüística, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 8115, de 5/10/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.4.- De la Sra. diputada D.ª Migdalia Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la regulación de la acreditación de la competencia lingüística, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Migdalia Machín Tavío, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación y Universidades, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara

PREGUNTA

¿Cuál es el motivo y qué objetivos quiere lograr la consejería con la regulación de la acreditación de la competencia lingüística según la Orden de 21 de septiembre de 2016 publicada en BOC?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de septiembre de 2016.- LA DIPUTADA, Migdalia Machín Tavío.

9L/PO/P-0926 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre conclusiones de la reunión del Comité Científico de Evaluación de Fenómenos Volcánicos de 5 de octubre de 2016, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 8178, de 6/10/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.5.- De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre conclusiones de la reunión del Comité Científico de Evaluación de Fenómenos Volcánicos de 5 de octubre de 2016, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Socorro Beato Castellano, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad para su respuesta oral en Pleno.

PREGUNTA

¿Conclusiones de la reunión celebrada en el Comité Científico de Evaluación de Fenómenos Volcánicos el 5 de octubre de 2016?

En Canarias, 5 de octubre de 2016.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

9L/PO/P-0927 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el programa de inserción sociolaboral dirigido a mujeres víctimas de violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 8249, de 7/10/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.6.- De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el programa de inserción sociolaboral dirigido a mujeres víctimas de violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Socorro Beato Castellano, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al consejero de consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad para su respuesta oral en Pleno.

PREGUNTA

¿Objetivos del programa de inserción sociolaboral dirigido a mujeres víctimas de violencia de género?
En Canarias, a 3 de octubre de 2016.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

RETIRADA

9L/PO/C-1088 De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la Ley de Patrimonio Histórico de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 300, de 4/10/16).

(Registro de entrada núm. 8259, de 10/10/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.26.- De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la Ley de Patrimonio Histórico de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, habiéndose presentado por la autora de la iniciativa escrito por el que manifiesta su voluntad de retirar la misma, se acuerda dar por retirada la iniciativa referida.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

EN TRÁMITE

9L/PO/C-1175 Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto del CEIP Morro Jable, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 8030, de 4/10/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.1.- Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto del CEIP Morro Jable, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación y Universidades para su respuesta oral ante la Comisión de Educación y Universidades.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación del proyecto del CEIP Morro Jable previsto en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias?

Canarias, a 4 de octubre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

9L/PO/C-1176 De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre pago de la parte de la paga extra de 2012, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 8031, de 4/10/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.2.- De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre pago de la parte de la paga extra de 2012, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nayra Alemán Ojeda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación y Universidades para su respuesta oral ante la Comisión de Educación y Universidades.

PREGUNTA

¿Cuál es la causa por la que la Consejería de Educación no ha pagado la parte de la paga extra del año 2012, cuyo abono estaba previsto para este mes?

Canarias, a 4 de septiembre de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nayra Alemán Ojeda.

9L/PO/C-1177 De la Sra. diputada D.^a María Victoria Hernández Pérez, del GP Socialista Canario, sobre la Casa de La Carta y El Palacio de Nava, Santa Cruz de Tenerife y La Laguna, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 8050, de 4/10/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.3.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Hernández Pérez, del GP Socialista Canario, sobre la Casa de La Carta y El Palacio de Nava, Santa Cruz de Tenerife y La Laguna, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Hernández Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

PREGUNTA

¿Qué acciones han acordado desarrollar con los Ayuntamientos de Santa Cruz de Tenerife y San Cristóbal de La Laguna para los inmuebles de la Casa de La Carta y El Palacio de Nava, respectivamente?

Canarias, a 4 de septiembre de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Victoria Hernández Pérez.

9L/PO/C-1178 De la Sra. diputada D.ª María Victoria Hernández Pérez, del GP Socialista Canario, sobre los enclaves arqueológicos de La Zarza y La Zarcita en La Palma y El Julan, El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 8051, de 4/10/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.4.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Hernández Pérez, del GP Socialista Canario, sobre los enclaves arqueológicos de La Zarza y La Zarcita en La Palma y El Julan, El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Hernández Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

PREGUNTA

¿Qué acciones se han desarrollado para la mejora de los contenidos expositivos de los enclaves arqueológicos de La Zarza y la Zarcita en La Palma y el Julan, en la isla de El Hierro?

Canarias, a 4 de septiembre de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Victoria Hernández Pérez.

9L/PO/C-1179 Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre apertura de El Ramal de Fonsalía del anillo insular de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 8056, de 4/10/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.5.- Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre apertura de El Ramal de Fonsalía del anillo insular de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Pitti González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Obras Públicas y Transportes para su respuesta en comisión.

PREGUNTA

En el conjunto de la obra del anillo insular de Tenerife, ¿se cumplirán los plazos previstos y anunciados para la apertura de El Ramal de Fonsalía?

En Canarias, a 4 de octubre de 2016.- EL DIPUTADO, José Manuel Pitti González.

9L/PO/C-1180 Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre programa de lucha canaria, dirigida al Sr. presidente del Consejo Rector de RTVC.

(Registro de entrada núm. 8102, de 5/10/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.6.- Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre programa de lucha canaria, dirigida al Sr. presidente del Consejo Rector de RTVC.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 193.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y al autor de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Francisco Déniz Ramírez, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al presidente del Consejo Rector, para su respuesta oral en la Comisión de Control de RTVC.

PREGUNTA

¿Qué acuerdos se han alcanzado con los sectores de la lucha canaria y con las empresas audiovisuales para la realización de un programa de lucha y qué tipo de programa será?

En el Parlamento de Canarias, a 5 de octubre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Francisco Déniz Ramírez.

9L/PO/C-1181 Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre bloques de humor y de entretenimiento en la demanda de programación a las productoras, dirigida al Sr. presidente del Consejo Rector de RTVC.

(Registro de entrada núm. 8103, de 5/10/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.7.- Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre bloques de humor y de entretenimiento en la demanda de programación a las productoras, dirigida al Sr. presidente del Consejo Rector de RTVC.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 193.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y al autor de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Francisco Déniz Ramírez, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al presidente del Consejo Rector, para su respuesta oral en la Comisión de Control de RTVC.

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones para que, en la demanda de programación a las productoras concursantes que opten al concurso, se incluyan dos bloques de humor y uno de entretenimiento?

En el Parlamento de Canarias, a 5 de octubre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Francisco Déniz Ramírez.

9L/PO/C-1182 Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre las asignaturas de Valores Cívicos y Educación para la Ciudadanía, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.
(Registro de entrada núm. 8104, de 5/10/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.8.- Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre las asignaturas de Valores Cívicos y Educación para la Ciudadanía, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Francisco Déniz Ramírez, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación y Universidades, para su respuesta oral en la Comisión de Educación y Universidades:

PREGUNTA

¿A qué es debido, si las asignaturas de Valores Cívicos y Educación para la Ciudadanía están adjudicadas al departamento y profesorado titulado en Filosofía, en muchos centros de Secundaria se imparte por otras áreas?

En el Parlamento de Canarias, a 5 de octubre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Francisco Déniz Ramírez.

9L/PO/C-1183 Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre inclusión como lectivo del día 23 de diciembre de 2016, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.
(Registro de entrada núm. 8105, de 5/10/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.9.- Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre inclusión como lectivo del día 23 de diciembre de 2016, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Francisco Déniz Ramírez, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación y Universidades, para su respuesta oral en la Comisión de Educación y Universidades:

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos por los que el calendario educativo de este curso incluye como lectivo el día 23 de diciembre del 2016, intercambiable con el 23 de junio?

En el Parlamento de Canarias, a 5 de octubre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Francisco Déniz Ramírez.

9L/PO/C-1184 Del Sr. diputado D. Marciano Acuña Betancort, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el Centro de Salud de Mala, Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registros de entrada núms. 8112 y 8314, de 5 y 13/10/16, respectivamente).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.10.- Del Sr. diputado D. Marciano Acuña Betancort, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el Centro de Salud de Mala, Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Marciano Acuña Betancort, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad, para su respuesta en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

En la actualidad existe una parte importante del Centro de Salud de Mala en la isla de Lanzarote que no se está utilizando. Ante este hecho, ¿se plantea su consejería dedicar este espacio a algún otro servicio sanitario?

En Canarias, a 20 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO, Marciano Acuña Betancort.

9L/PO/C-1185 Del Sr. diputado D. Marciano Acuña Betancort, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre los servicios de atención a las adicciones, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registros de entrada núms. 8113 y 8315, de 5 y 13/10/16, respectivamente).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.11.- Del Sr. diputado D. Marciano Acuña Betancort, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre los servicios de atención a las adicciones, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Marciano Acuña Betancort, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad, para su respuesta en la comisión correspondiente

PREGUNTA

¿Se planta su consejería la integración de los recursos que en Canarias atiende las adicciones en el Servicio Canario de Salud para una gestión directa de esos servicios?

En Canarias, a 20 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO, Marciano Acuña Betancort

9L/PO/C-1186 De la Sra. diputada D.ª Gladis Acuña Machín, del GP Nueva Canarias (NC), sobre centro integrado de formación profesional en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 8120, de 5/10/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.12.- De la Sra. diputada D.ª Gladis Acuña Machín, del GP Nueva Canarias (NC), sobre centro integrado de formación profesional en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gladis Acuña Machín, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cómo tiene previsto adaptar y acondicionar el CEIP Los Geranios y el CEIP Mercedes Medina para la creación de un centro integrado de Formación Profesional en la isla de Lanzarote tal y como establece el Decreto 105/2016, de 25 de julio, por el que se crean y suprimen diferentes centros educativos en las islas de Lanzarote, y se integra o redistribuye a su alumnado a partir del curso 2016/2017?

En Canarias, a 5 de octubre de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Gladis Acuña Machín.

9L/PO/C-1187 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre las obras de la escuela infantil de Antigua, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 8125, de 5/10/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.13.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre las obras de la escuela infantil de Antigua, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno concluir las obras de la escuela infantil de Antigua, en Fuerteventura?

En el Parlamento de Canarias, a 5 de octubre de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

9L/PO/C-1188 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el nuevo Centro de Salud de Antigua, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 8126, de 5/10/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.14.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el nuevo Centro de Salud de Antigua, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno poner en marcha el nuevo Centro de Salud de Antigua?

En el Parlamento de Canarias, a 5 de octubre de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

9L/PO/C-1189 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre las obras del colegio de El Castillo, Antigua, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 8127, de 5/10/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.15.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre las obras del colegio de El Castillo, Antigua, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación y Universidades:

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno poder comenzar con las obras del colegio de El Castillo, en el municipio de Antigua, en Fuerteventura?

En el Parlamento de Canarias, a 5 de octubre de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

9L/PO/C-1190 De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre ampliación del CEIP La Laguna, La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 8128, de 5/10/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.16.- De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre ampliación del CEIP La Laguna, La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación y Universidades:

PREGUNTA

¿Qué previsión tiene su consejería para la ampliación del CEIP La Laguna en La Palma?

En El Parlamento de Canarias, a 5 de octubre de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

9L/PO/C-1191 De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre las rutas de transporte en La Palma para el alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo el curso 2016-2017, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 8129, de 5/10/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.17.- De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre las rutas de transporte en La Palma para el alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo el curso 2016-2017, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación y Universidades:

PREGUNTA

¿Están en activo ya todas las rutas de transporte en la isla de La Palma para el alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) para este curso escolar?

En El Parlamento de Canarias, a 5 de octubre de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

9L/PO/C-1192 Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre la zonificación de la pesca submarina, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 8130, de 5/10/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.18.- Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre la zonificación de la pesca submarina, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Guillermo Díaz Guerra, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la zonificación de la pesca submarina?

En El Parlamento de Canarias, a 5 de octubre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Guillermo Díaz Guerra.

9L/PO/C-1193 Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre las ventas en los periodos de rebajas de invierno de 2015 y de verano de 2016, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 8157, de 6/10/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.19.- Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre las ventas en los periodos de rebajas de invierno de 2015 y de verano de 2016, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Energía, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Matos Expósito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento para su respuesta oral ante la Comisión de Industria, Energía, Comercio y Conocimiento.

PREGUNTA

En relación con el periodo de rebajas de invierno de 2015 y el de verano de 2016, ¿qué datos tiene la consejería sobre las ventas realizadas en el sector del comercio y comparación con el mismo periodo del año anterior?

Canarias, a 6 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Matos Expósito.

9L/PO/C-1194 Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre prácticas abusivas en el sector de telecomunicaciones, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 8158, de 6/10/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.20.- Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre prácticas abusivas en el sector de telecomunicaciones, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Energía, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Matos Expósito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento para su respuesta oral ante la Comisión de Industria, Energía, Comercio y Conocimiento.

PREGUNTA

En relación con prácticas abusivas en el sector de las telecomunicaciones, ¿qué actuaciones ha desarrollado la consejería y cuáles tiene previsto desarrollar?

Canarias, a 6 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Matos Expósito.

9L/PO/C-1195 Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre los proyectos asociados al programa MAC respecto al sector del comercio, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 8159, de 6/10/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.21.- Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre los proyectos asociados al programa MAC respecto al sector del comercio, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Energía, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Matos Expósito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento para su respuesta oral ante la Comisión de Industria, Energía, Comercio y Conocimiento.

PREGUNTA

Dentro de los proyectos asociados al programa MAC, ¿cuáles tiene pensado desarrollar la consejería orientados al sector del comercio de las islas?

Canarias, a 6 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Matos Expósito.

9L/PO/C-1196 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre intérpretes de lengua de signos en las clases para alumnos sordos, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 8165, de 6/10/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.22.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre intérpretes de lengua de signos en las clases para alumnos sordos, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Discapacidad:

PREGUNTA

¿Por qué reciben los alumnos sordos solo un 33% de sus clases con intérpretes de lengua de signos?

En el Parlamento de Canarias, a 6 de octubre de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PO/C-1197 Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el deporte en el Plan de Marketing de Canarias de 2016, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.
(Registro de entrada núm. 8177, de 6/10/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.23.- Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el deporte en el Plan de Marketing de Canarias de 2016, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Pitti González, diputada/o adscrita/o al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Qué lugar ocupa el deporte en el Plan de Acción y en las Plataformas de Comunicación del Plan de Marketing de Canarias de 2016?

En Canarias, a 5 de octubre de 2016.- EL DIPUTADO, José Manuel Pitti González.

9L/PO/C-1198 De la Sra. diputada D.ª Asunción Delgado Luzardo, del GP Podemos, sobre la nueva carretera general del norte de la Palma LP-1 de Los Sauces a Barlovento, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 8226, de 7/10/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.24.- De la Sra. diputada D.ª Asunción Delgado Luzardo, del GP Podemos, sobre la nueva carretera general del norte de la Palma LP-1 de Los Sauces a Barlovento, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Asunción Delgado, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuál es la situación actual y el sobrecoste que lleva ya la nueva carretera general del norte de La Palma, la LP-1 de Los Sauces a Barlovento?

En el Parlamento de Canarias, a 7 de octubre de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Asunción Delgado.

9L/PO/C-1199 De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre conclusiones de la Mesa de la Energía Geotérmica que afecten a Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 8250, de 7/10/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.25.- De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre conclusiones de la Mesa de la Energía Geotérmica que afecten a Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Energía, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿A qué conclusiones se ha llegado en la Mesa de la Energía Geotérmica que afecten al desarrollo futuro de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 6 de octubre de 2016.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.



Parlamento de Canarias